

CARTA MINERA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO 2 / NÚMERO 36

MÉXICO / DICIEMBRE 2009.

2009, AÑO DE LUCHAS Y FIRMES AVANCES DEL SINDICATO MINERO

PÁG. 7

FUERZAS FEDERALES Y ESTATALES DE ZACATECAS
SEQUESTRARON POR MÁS DE 20 HORAS A 500
COMPAÑEROS MINEROS.

EN 2010, ESPERANZAS Y NUEVOS TRIUNFOS PARA LA FAMILIA MINERA

PÁG. 6

RESCATAR LOS CUERPOS, MENSAJE A LAS VIUDAS

PÁG. 2

FOTO DE LA JORNADA

DIRECTORIO



DIRECTOR:

Napoleón Gómez Urrutia

CONSEJO EDITORIAL:

Sergio Beltrán Reyes
Juan Linares Montúfar
Juan Luis Zúñiga Velázquez
Constantino Romero González
Javier Zúñiga García
J. Genaro Arteaga Trejo
Isidro Méndez Martínez

COLABORADORES:

Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

EDITOR RESPONSABLE:

Julio Pomar

REDACCIÓN:

Arturo Jiménez Jiménez
José Hugo García Salcedo

DISEÑO:

Rocío Mabarak P.

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

Visite nuestro portal
www.sindicatominero.com

MENSAJE DE NGU A DEUDOS DE PASTA DE CONCHOS

• *Sólo nos apaciguaremos cuando nuestros muertos tengan santa sepultura*

El Sindicato Nacional de Mineros no da su brazo a torcer y siempre cumple su palabra, reiteró nuestro Secretario General, compañero Napoleón Gómez Urrutia, a las viudas, familiares y deudos de los mineros fallecidos aquél trágico 19 de febrero de 2006 en la mina de Pasta de Conchos.

Al conmemorarse un año, 20 de noviembre, en que las viudas y deudos de los mineros fallecidos demostraron al gobierno mexicano, a Grupo México y al mundo que sí era posible el rescate de los cadáveres de sus familiares abandonados en el socavón de la mina, el compañero Gómez Urrutia, en un mensaje pronunciado por el compañero Javier Zúñiga García, Secretario de Trabajo del Sindicato, refrendó como línea invariable:

Primero, el rescate de los cuerpos de los trabajadores mineros fallecidos; segundo, la indemnización digna y justa a viudas, familiares y deudos, y tercero, el castigo a los responsables directos e indirectos de ese homicidio industrial, para que caiga sobre ellos todo el peso de la ley y se haga



NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA.

justicia, en un asunto que enlutó a las 65 familias de mineros.

Apuntó nuestro Líder Sindical que en esta postura nada ni nadie nos va a hacer que retrocedamos. “Nada nos llena de tanta indignación como que haya ocurrido el homicidio industrial de Pasta de Conchos. Sólo nos apaciguaremos cuando sus queridos esposos, hijos y hermanos reciban santa y civilizada sepultura, y a ustedes la justicia que merecen, no las migajas hipócritas de los arrogantes de las minas y del gobierno”, dijo en boca de Zúñiga García. 🍷

2009, año de luchas y firmes avances del Sindicato Minero

NGU DEMANDA A CALDERÓN QUE RESUELVA EL CONFLICTO MINERO

- ESPERAMOS QUE EL PRESIDENTE LLAME A UNA NEGOCIACIÓN SIN GÓMEZ MONT NI LOZANO ALARCÓN, AMBOS AL SERVICIO DE EMPRESARIOS VORACES
- NOS MANTUVIMOS CON LOS MÁS ALTOS ÍNDICES DE ALZAS EN REVISIONES: 14% GLOBAL, O SEA, 8% EN SALARIOS Y 6% EN PRESTACIONES
- LA AMPLIA SOLIDARIDAD OBRERA INTERNACIONAL Y NACIONAL CONFIRMA LA JUSTICIA DE NUESTRA LUCHA; REFRENDAMOS NUESTRA SOLIDARIDAD AL SME

tanto el gobierno federal no llame a una negociación integral para acabar con el conflicto minero.

Reiteró que el presidente Calderón—sin sus secretarios Fernando Gómez Mont o Javier Lozano Alarcón, al servicio de voraces empresarios—debe escucharnos. En el asunto de Pasta de Conchos reiteró: Nosotros



En conferencia del prensa el martes 10, el compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional Minero, exhortó y demandó una vez más al presidente Felipe Calderón Hinojosa para que sea sólo él, y nadie más, quien resuelva el conflicto minero que ya lleva tres años de lucha ininterrumpida.

Sobre las actividades realizadas por el Sindicato Minero durante 2009 y las perspectivas para los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos para 2010, Gómez Urrutia advirtió que no se levantarán las huelgas de Cananea, Sonora; Taxco, Guerrero, y Sombrerete, Zacatecas —las cuales cumplieron 2 años y 4 meses— en



EN VIDEO CONFERENCIA, NUESTRO SECRETARIO GENERAL, NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA, DEMANDÓ AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL RESOLVER EL CONFLICTO MINERO.

► Las palabras son enanos; los ejemplos son gigantes.
Proverbio Suizo



DOLOR, RECUERDO Y UNA LUCHA GIGANTE CONTRA AL GOBIERNO Y GRUPO MÉXICO, LIBRAN LAS VIUDAS DE PASTA DE CONCHOS PARA RESCATAR A SUS SERES QUERIDOS.

partimos de tres premisas fundamentales: que se haga justicia a las viudas y deudos de los mineros muertos en la explosión de Pasta de Conchos; se castigue a los culpables de la tragedia, y se rescaten los cadáveres de los compañeros sepultados en la mina, hecho sin precedentes en ninguna parte del mundo.

Asimismo, dijo que no se debe agredir más al Sindicato Minero ni a sus dirigentes. Añadió que parte de la solución al conflicto, es que se le reintegre a nuestro Organismo Sindical su patrimonio incautado y se libere a Juan Linares Montúfar quien ya ha sido exonerado judicialmente de todos los cargos que se le imputaron, pero el gobierno se niega a dejarlo en libertad, con

lo que se le puede calificar como un **preso político de la administración de Felipe Calderón.**

NO PUEDEN NI PODRÁN DERROTARNOS: NAPOLÉON

En video conferencia con los representantes de la prensa nacional, y con la asistencia en pleno del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Minero, Gómez Urrutia resaltó que a pesar de la persecución a que se ha sometido al Sindicato y a sus dirigentes, las autoridades no han podido derrotar a esta organización en lo político, lo laboral, ni en lo jurídico.

Calificó a la “toma de nota” como un mecanismo de corte fascista y an-

ticonstitucional con el cual se pretende controlar a los sindicatos. Esto es más que absurdo, dijo, puesto que sólo se puede comparar con la Italia de Benito Mussolini, durante la Segunda Guerra Mundial, con la cual se mantenía un férreo control de las clases trabajadoras y sindical.

En una retrospectiva de las luchas sindicales de 2009, nuestro líder resaltó que persisten la indignidad y perversión del gobierno federal y de diversas empresas, así como de traidores, los cuales en abierta complicidad han pretendido destruir, sin éxito alguno, a nuestra Organismo Sindical que, con valentía, honestidad e inteligencia ha salido adelante y ha avanzado en la lucha diaria por los objetivos que determinan su esfuerzo y razón de ser: defensa de los intereses de los trabajadores agremiados, unidad, lealtad, autonomía y libertad sindical, y defensa del derecho de huelga.

Napoleón Gómez Urrutia puso de relieve que en medio de esa perversa persecución gubernamental-empresarial, durante 2009 el Sindicato Minero realizó más de 70 revisiones contractuales y de salarios, directo con las empresas y sin la intervención de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ni de su titular Javier Lozano Alarcón.

Con ello, dijo, logramos los más altos incrementos en salarios y prestaciones en el país y **en muchas otras partes del mundo** en el ramo minero. En promedio, alcanzamos 14%

► Detrás de cada gran fortuna hay un delito.
Honoré de Balzac (1799-1850). Escritor francés.

de incrementos, en total, divididos en 8% directo al salario y 6% en prestaciones, o sea, el doble por arriba del llamado “tope salarial” que el gobierno les impone a sindicatos, dependencias oficiales y empresas que lo consienten o se someten.

Precisó que para ello, el Sindicato observa los precios internacionales de los metales que van al alza: del oro, la plata y el cobre, básicamente, lo que “sí hace factible a las empresas mineras otorgar esos incrementos y prestaciones a sus trabajadores”.

GOBIERNO NI TRAIADORES LOGRARÁN DOBLEGARNOS

Para los desleales y traidores “charros”, así como a las agresiones de un gobierno de derecha y pro empresarial al cual se le cae el país a ojos vistas, el compañero Gómez Urrutia les advirtió que con sus deleznales actitudes jamás lograrán doblegar al Sindicato Minero, a pesar de estar utilizando todos los recursos a su alcance, tanto los supuestamente legales como las maniobras abiertamente ilegales, con las cuales no han podido avanzar en su empecinamiento irracional de destruir a nuestro Sindicato Minero.

Expresó que un hecho real indudable es que a pesar de la persecución, el Sindicato Minero no se ha dejado derrotar en ningún terreno: ni en el político, ni en el laboral, ni en el sindical; tampoco en el jurídico ni el penal, según consta en los

expedientes judiciales respectivos y que todos se han ganado.

IMPRESIONANTE SOLIDARIDAD MUNDIAL CON LOS MINEROS

El compañero Gómez Urrutia dijo que ha sido impresionante la solidaridad que en todo el mundo ha despertado la lucha de los mineros mexicanos. “En la historia del país nunca se había dado la inmensa solidaridad internacional hacia la lucha de un gremio trabajador de México, al grado que se puede pensar que si el gobierno de derecha no ha agudizado sus represiones a los mineros, se debe a que está presente, y actuante, esta gran solidaridad internacional, que hoy, sin embargo, requiere de una nueva estrategia global e integradora de acciones entre los Sindicatos del mundo.

“...Se trata de la solidaridad de 200 millones de trabajadores a nivel mundial, a través de sus grandes organizaciones internacionales y nacionales. Estas son la Federación Internacional de Trabajadores Metalúrgicos, FITIM; la Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de las Industrias Química, de Energía, Minera y en General, ICEM; el Sindicato de los Steelworkers de Estados Unidos y Canadá, USW; la Federación Americana del Trabajo, AFL-CIO; la Confederación Sindical Internacional, CSI, y numerosas agrupaciones nacionales de los mismos Estados Unidos, así como de Europa, América Latina, Asia y África”.

Gómez Urrutia refirió, aunque suene repetitivo, que estas organizaciones han demandado al gobierno de Felipe Calderón que cese la persecución política contra el Sindicato Minero y sus dirigentes; que el gobierno regrese al Sindicato Minero los fondos que mantiene congelados en bancos, y lo mismo han exigido que se castigue a quienes falsificaron firmas en su intento de descabezar a nuestra Organización Sindical.

Nuestro líder sindical agradeció el apoyo y demandas para la liberación inmediata del compañero Juan Linares Montúfar, Presidente del Consejo General de Vigilancia y Justicia del Sindicato, **preso político del gobierno de Calderón.**

Gómez Urrutia refrendó el respaldo total de los mineros con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y con otros “gremios agredidos”.

Contra los deseos de los enemigos del Sindicato Minero, y como resultado de esa perversa persecución política, laboral, judicial y penal, Gómez Urrutia apuntó que las filas del gremio minero trabajador se han robustecido en este año 2009 y en 2010 crecerán sin duda alguna, puesto que se tiene la conciencia de clase y la decisión de ir hacia adelante hasta donde sea necesario para lograr la victoria, con la firme convicción de que el triunfo será de los trabajadores y sus familias, no de las empresas agresoras ni del gobierno. 🍌

► Todos los días la gente se arregla el cabello, ¿por qué no el corazón?
Ernesto ‘Che’ Guevara (1928-1967). Revolucionario argentino.

ESPERAMOS QUE EN 2010 SE TERMINE EL CONFLICTO MINERO

Compañeros y compañeras del Sistema Nacional de Mineros:

Es un inmenso gusto para mí, como dirigente máximo del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, saludarlos con motivo del fin de año de 2009 y del ya muy próximo comienzo del 2010.

Si 2009 fue un año de lucha incesante y triunfante por nuestros derechos sindicales y obreros, y por el bienestar de nuestras familias, el 2010 no podrá ser menos. Recibimos el 2010 con el máximo optimismo, sabedores que la lealtad entre nosotros es la guía mayor de nuestra acción.

Sinceramente, espero que en 2010 alcancemos la meta de terminar el conflicto minero iniciado hace casi cuatro años, en los que hemos resistido a pie firme, con unidad total e inteligencia sin límites, sin habernos doblegado ante las agresiones del gobierno y de las empresas arrogantes y anti sociales.

Un gran abrazo solidario, compañeros y compañeras.

Nuestra victoria será definitiva.

Nada ni nadie nos derrotarán.

Deseamos a todos el mejor Año Nuevo 2010 de todos los tiempos.

Un abrazo fraternal, sincero y conmovido de su amigo



Napoleón Gómez Urrutia
25 de diciembre de 2009

► Lo trágico de la guerra es que echa mano de lo mejor del hombre para emplearlo en la peor de las obras humanas: destruir. *Ralph Waldo Emerson (1803-1882). Poeta y pensador.*

REPORTE CRÍTICO DE UN AÑO DE LUCHAS DEL SINDICATO NACIONAL DE MINEROS, 2009

CANANEA, HITO EN LA HISTORIA MINERA Y REVOLUCIONARIA DE MÉXICO.

Un repaso de las luchas del Sindicato Nacional de Mineros en el 2009 nos pone a la vista la continuación de la historia de indignidad y perversión de parte del gobierno y de diversas empresas, así como de traidores, los cuales en abierta confabulación han pretendido destruir, sin éxito alguno, a nuestra Organización Sindical, pero también nos indica cómo esta arremetida ha sido respondida por el Sindicato Minero con dignidad, unidad y sólidos avances, gracias a la firmeza de los agremiados y de nuestro dirigente nacional, Napoleón Gómez Urrutia, quien lo diri-

ge con mano experta, honestidad, valentía e inteligencia.

Contra los deseos de los enemigos del Sindicato Minero, y como resultado de esa perversa persecución laboral, judicial y penal, en las filas del gremio minero trabajador se operó un fenómeno al revés del pretendido por nuestros enemigos: se ha robustecido en estos años, hasta un límite nunca antes visto, la conciencia de clase y la decisión de ir hacia delante, hasta donde sea necesario, hasta la victoria, en la convicción de que el triunfo será de los trabajadores y no de las em-

presas agresoras ni del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa.

2006, EMPIEZA LA PERSECUCIÓN DEL GOBIERNO CONTRA MINEROS

El conflicto minero comenzó en febrero de 2006 con diversos hechos casi simultáneos. Desde entonces han transcurrido 3 años con 10 meses. La causa: el empecinamiento del gobierno y de las empresas a las cuales éste sirve, para no dar paso a una solución justa para los trabajadores, negociada dentro de la ley.



► Sólo en la actividad desearás vivir cien años.
Proverbio Japonés



LOS MINEROS VERDADEROS NO SE VENCEN NI SE DOBLAN.

Lo que sí es muy seguro, es que el Sindicato Nacional de Mineros desde este principio decidió no dar su brazo a torcer, no cejar en sus demandas de justicia y no ceder en encontrar una solución integral a las tres huelgas legales existentes (Taxco, Cananea y Sombrerete) que por su parte acumulan 2 años y cuatro meses de inicua antigüedad. Ni las traiciones de “charros” y desleales menoscabarán la lealtad de las bases sindicales ni la firmeza de sus dirigentes, encabezados éstos por el compañero Napoleón Gómez Urrutia, quien ratifica día con día su inteligente y valiente liderazgo, con el apoyo democrático de las mayorías trabajadoras.

Mucho menos el Sindicato se ha doblegado ni se doblegará ante las agresiones del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, que a pesar de estar utilizando todos los recursos a su alcance, tanto los supuestamente legales como las maniobras abierta-

mente ilegales, no ha podido avanzar en su empeño de destruir el Sindicato Minero, para que, supuestamente, ya no sea un “estorbo” para los negocios y descomunales ganancias de dichas empresas, tal como se lo dictan los empresarios que apoyan a Calderón, quienes con esto le cobran las facturas de su apoyo electoral en el 2006, mientras a éste personaje se le cae el país y se le va de las manos cada día a mayor velocidad, a tres años de su administración.

PASTA DE CONCHOS, NETO HOMICIDIO INDUSTRIAL

Entre los hechos que detonaron el Conflicto Minero está señaladamente la explosión de la mina Pasta de Conchos, Coahuila, donde perecieron el 19 de febrero de 2006, 65 mineros del carbón y 63 de sus cuerpos siguen abandonados en el socavón de la mina, sin recibir cristiana sepultura, como demandan las

viudas y familiares. Ello se debe a la negativa despiadada de la empresa Grupo México, concesionaria de la mina, a permitir que se rescaten los cuerpos de los compañeros mineros, lo más seguro porque de hacerlo se descubrirían las pésimas condiciones de seguridad e higiene industrial que allí prevalecen y que siguen existiendo en otros centros mineros y metalúrgicos del país, y que configuran a la tragedia de Pasta de Conchos como un homicidio industrial, según lo calificó nuestro Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, a sólo unos días de esta explosión.

El Sindicato Nacional de Mineros ha reiterado que la vía para solucionar la situación creada en Pasta de Conchos tiene tres aspectos, sin los cuales no puede haber un arreglo satisfactorio y justiciero:

1. Que se proceda al rescate de los cuerpos de los mineros fallecidos.
2. Que se indemnice debidamente a las viudas, deudos y familiares de los mineros fallecidos.
3. Que se castigue con todo el peso de la ley a los responsables, tanto de la empresa como del gobierno, de este homicidio industrial.

Posición que el Sindicato Minero mantiene, sin dar un solo paso atrás.

En el primer punto, las viudas de Pasta de Conchos demostraron hace un año que se puede acceder a la

► El secreto de la existencia no consiste solamente en vivir, sino en saber para que se vive.
Fiodor Dostoievski (1821-1881). Novelista ruso.

mina sin peligro, tomando las debidas precauciones de seguridad, y que, por tanto, es posible rescatar los cuerpos de los compañeros mineros.

A PESAR DE LA PERSECUCIÓN, EL SINDICATO AVANZA CON FIRMEZA

Hecho real es que, también a pesar de la adversidad, el Sindicato Minero no se ha dejado derrotar en ningún terreno, ni en el político, ni en el laboral, ni en el sindical, ni en el jurídico ni en el penal. En todos los terrenos ha resistido y avanzado, siendo muy notorio que es el único sindicato en México que, soportando la perversa persecución gubernamental-empresarial, en este año 2009 realizó más de 70 revisiones contractuales y de salarios, sin la intervención de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ni de su titular Javier Lozano Alarcón, y logró los más altos incrementos en el país.

El Sindicato Minero, sin esa intervención gubernamental, sino con negociaciones directas con las empresas, alcanzó en 2009 aumentos promedio de 14% en general, divididos en 8% directo al salario y de 6% en prestaciones, que está 3 a 5 veces por encima de las cifras de incremento que se obtienen en otros ámbitos laborales del país, donde obedecen el llamado “tope salarial” que el gobierno les impone a sindicatos, empresas y dependencias oficiales.

Como se recuerda, el 17 de febrero de 2006 el gobierno de Fox le tiró el primer golpe al Sindicato Minero. En secreto, su secretario de Trabajo, Francisco Javier Salazar Sáenz, le dio la “toma de nota” más rápida de la historia a Elías Morales, “el sope”, para supuestamente destituir a Napoleón Gómez Urrutia y deponer al Comité Ejecutivo Nacional. Por añadidura, ese mismo día envió a una turba de delincuentes y golpeadores a asaltar las instalaciones del Sindicato Minero, en lo que quiso ser un lamentable “golpe de estado”, pues no obtuvieron los resultados que ambicionaban, y salieron de allí, no sin antes robarse documentos y destruir bienes sindicales.

Para desgracia de ellos, el 19 de febrero, cuando estaban acabando de tramitar el supuesto golpe anti mi-

nero, se les vino encima el homicidio industrial de Pasta de Conchos, como ya está mencionado, donde por la culpa criminal de la empresa Grupo México, de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, principal auspiciador del supuesto “golpe de estado” contra el Sindicato, perecieron 65 compañeros mineros. Siempre con la complicidad de las autoridades laborales y de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, sometida al titular de la STPS, Javier Lozano Alarcón.

Fue en este momento que comenzó el Conflicto Minero, cuando el gobierno de Fox y Grupo México agregaron a estas agresiones la persecución judicial contra el compañero Gómez Urrutia y otros dirigentes mineros, por inexistentes delitos relativos al manejo de fondos



LAS VIUDAS DE MINEROS EXIGEN CRISTIANA SEPULTURA PARA SUS MUERTOS ABANDONADOS EN EL SOCAVÓN DE LA MINA DE PASTA DE CONCHOS.

► Uno debería estar siempre enamorado. Por eso jamás deberíamos casarnos.
Oscar Wilde (1854-1900). Dramaturgo y novelista inglés.



MINEROS DE TAXCO, GUERRERO, EXIGEN SOLUCIÓN A LA HUELGA QUE YA LLEVA CASI TRES AÑOS.

del Fideicomiso Minero, para lo cual Grupo México, sólo en 2007, gastó en “campañas negras” en televisión, radio y prensa, más de 600 millones de pesos, difamando al líder sindical, pretendiendo menoscabar la dignidad de los trabajadores mineros del país y ensuciando con sus calumnias a la sociedad mexicana.

DEPOSITARIO DE UNA LARGA HISTORIA DE LUCHAS MINERAS

Esta capacidad de resistencia y de lucha le viene al Sindicato Nacional de Mineros de la propia historia heroica del gremio, que comenzó en etapa tan lejana como 1766, a

medio Virreinato Español, con la primera huelga triunfante de América Latina, si no es que del mundo, cuando los mineros de Real del Monte en Pachuca (actual estado de Hidalgo) se inconformaron contra las condiciones de explotación de trabajadores y contra el uso del trabajo de niños, y se lanzaron a esta huelga prócer contra las arbitrariedades del dueño, el supuesto filántropo colonial Conde de Regla.

Otro episodio no menos relevante de esta historia de luchas, de la cual es depositario activo el Sindicato Nacional de Mineros, fue la Huelga de Cananea de 1906, que planteó por primera vez la jornada de 8 horas, el concepto del salario mínimo y el derecho a la contratación colectiva. Esta huelga fue masacrada por la dictadura de Porfirio Díaz, y fue un antecedente de la Revolución Mexicana de 1910, que después se reflejó en la avanzada legislación laboral, que el actual gobierno pretende destruir.

En 1937, en el Mineral El Cubo, Guanajuato, los mineros se lanzaron a organizarse como Sección Sindical para integrarse al Sindicato Nacional de Mineros así como por mejores salarios y condiciones de trabajo. Estallaron una huelga, dando como

resultado que sus siete dirigentes fueran asesinados a balazos por sicarios de la empresa norteamericana. Este episodio se conoce en las filas sindicales como el de “los mártires de Guanajuato”. Los mineros acrecentaron su conciencia de clase.

En 1950, durante el gobierno de Miguel Alemán Valdés, los mineros coahuilenses de Palaú, Nueva Rosita y Cloete, con esposas y parientes realizaron la “marcha del hambre” hacia la capital de la República, caminando mil 400 kilómetros, en protesta y demanda de justicia contra la empresa norteamericana que detentaba las concesiones mineras de carbón, la American Smelting and Refining Company, ASARCO. Esta movilización minera no triunfó, debido a la identificación del gobierno alemanista con la empresa norteamericana, pero acentuó la conciencia de la unidad y la combatividad mineras.

El Sindicato Minero es, pues, depositario de esta profunda tradición de lucha y dignidad, que ha refrendado con sus luchas en todos y cada uno de los episodios del Conflicto Minero. Y que no está dispuesto a olvidar.

AGRESIONES CONTRA MINEROS DE 2006 A 2009

Hubo el 20 de abril de 2006, como segundo episodio del Conflicto Minero, el intento de represión de fuerzas federales y estatales de la huelga minera de Lázaro Cárdenas, Mi-

► La bondad es el principio del tacto, y el respeto por los otros es la primera condición para saber vivir. *Henry F. Amiel (1821-1881). Escritor suizo.*

choacán, con el saldo de dos trabajadores muertos y más de 150 heridos, represión que fracasó porque la huelga era legal y era en defensa del liderazgo del compañero Napoleón Gómez Urrutia. Las fuerzas represoras se retiraron, la huelga duró 5 meses más y resultó en un gran triunfo del Sindicato, su dirigente Napoleón Gómez Urrutia y los trabajadores en huelga, al obtenerse 48% de aumento a salarios y el pago del 100% de los salarios caídos.

Pero Grupo México y el gobierno, así como Altos Hornos de México de Alonso Ancira Elizondo y últimamente Grupo Peñoles de Alberto Bañeres, han realizado otros actos de agresión y agravio contra el gremio minero. En el caso de Altos Hornos, es evidente que Alonso Ancira ha operado contra el Sindicato Nacional de Mineros, corrompiendo a algunos líderes sindicales de Monclova a favor de los intereses de la empresa, lo que presagia el estallido de nuevas agresiones contra el gremio minero y metalúrgico en esa región.

Ha habido atentados de carácter clarament e fascista. Hubo un asesinato en Nacozari, Sonora, en 2007, de parte de Grupo México, y otro más en Fresnillo, Zacatecas, en 2009, éste instigado por Grupo Peñoles y ejecutado por delincuentes y golpeadores encabezados por el desleal Carlos Pavón Campos, “la marrana” quien traicionó al Sindicato Minero a principios de 2009.

El gobierno de Zacatecas de Amalia García Medina ha puesto en serias dudas su origen de izquierda al no proceder a la aprehensión, dictada por su propio Ministerio Público local (expediente No. 28/AEI/2009), contra Pavón y secuaces, o sea, los asesinos del compañero Juventino Flores Salas, muerto salvajemente a batazos el 10 de junio de este año, y por el contrario, secuestra a mineros de todo el país que acuden a Zacatecas a exigir justicia en este caso, en abierta violación a las garantías constitucionales de libre asociación, tránsito, expresión y manifestación de los trabajadores.

TRES HUELGAS QUE NO SERÁN DERROTADAS

El 30 de julio de 2007, en las minas de Taxco, Guerrero (Sección 17), Cananea, Sonora (Sección 65),

y Sombrerete, Zacatecas (Sección 201), los trabajadores estallan sendas huelgas contra Grupo México, por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo y en demanda de condiciones adecuadas de seguridad e higiene industrial, que la cerrazón de la empresa ha impedido resolver con justicia para los trabajadores, con la complicidad del actual gobierno. Los compañeros de esas Secciones Sindicales han dado una lucha heroica y se mantienen y mantendrán en ella hasta alcanzar la justicia. **Estas huelgas no serán derrotadas, pues la solidaridad total hacia ellas de parte del Sindicato Nacional de Mineros sigue viva y actuante, con el apoyo de otras agrupaciones sindicales de México y del mundo.**

En diciembre de 2008, el actual gobierno congeló las cuentas ban-



SOLIDARIDAD DEL SINDICATO MINERO CON LOS ELECTRICISTAS DEL SME.

► Una creencia no es simplemente una idea que la mente posee, es una idea que posee a la mente.
Robert Bolt (1924-1995). Escritor y guionista británico.

carias del Sindicato Minero y de sus Secciones en todo el país, con la pretensión de ahogar económicamente las luchas de los mineros, entre ellas las tres huelgas citadas anteriormente y el apoyo al rescate de los cuerpos de mineros muertos en el homicidio industrial de Pasta de Conchos. Paralelamente aprehendió con acusaciones falsas al compañero Juan Linares Montúfar, Presidente de nuestro Consejo General de Vigilancia y Justicia, sin derecho a fianza, lo cual lo convierte en preso político del gobierno de Calderón, ya que tribunales judiciales han determinado que no hay delito por el cual se le pueda perseguir y dictaron su liberación inmediata, que no ha sido acatada por el gobierno.

IMPORTANTE SOLIDARIDAD OBRERA NACIONAL Y MUNDIAL

Ha sido impresionante la solidaridad que en todo el mundo ha despertado la lucha de los mineros mexicanos. En la historia del país nunca se había dado la inmensa solidaridad internacional hacia la lucha de un gremio trabajador de México. Al grado que se puede pensar que si el gobierno de derecha no ha agudizado sus represiones a mineros, como seguramente quisiera, ello se debe a que está presente, y actuante, esta gran solidaridad internacional, que hoy requiere de una nueva estrategia global e integradora de acciones entre los Sindicatos del mundo.

Se trata de la solidaridad de 200 millones de trabajadores a nivel mun-

dial, a través de sus grandes organizaciones internacionales y nacionales. Estas son la Federación Internacional de Trabajadores Metalúrgicos, FITIM; la Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de las Industrias Química, de Energía, Minera y en General, ICEM; el Sindicato de los Steelworkers de Estados Unidos y Canadá, USW; la Federación Americana del Trabajo, AFL-CIO; la Confederación Sindical Internacional, CSI, y numerosas agrupaciones nacionales de los mismos Estados Unidos, así como de Europa, América Latina, Asia y África.

Estas organizaciones han demandado al gobierno de Calderón que cese la persecución política contra el Sindicato Minero, sus dirigentes y Napoleón Gómez Urrutia. Igualmente, han exigido que el gobierno regrese al Sindicato Minero los fondos que mantiene congelados en bancos, por una arbitraria decisión dirigida a asfixiar económicamente la lucha de los mineros. Lo mismo han exigido que se castigue a quienes falsificaron firmas en su intento de descabezar al Sindicato Minero y cuando se denunció esto, en la Procuraduría General de la República se robaron los documentos legales correspondientes.

Pero, sobre todo, han aportado su gran apoyo solidario en lo económico y político a los mineros en lucha de México.

El actual gobierno se ha empeñado, más allá de cualquier lógica política republicana, en destruir al Sindicato Minero mediante maniobras ilícitas. Este intento ha fracasado ante la unidad gremial, la lealtad entre dirigentes y bases trabajadoras, la solidaridad obrera nacional e internacional, el apoyo que le brindan algunos dignos medios y periodistas que honran su libertad, y que su lucha se funda en la razón y la Ley.

Pero la también perversa agresión contra el hermano Sindicato Mexicano de Electricistas, SME, es absolutamente repudiada por el Sindicato Minero, así como las agresiones a otros gremios de trabajadores que se ejecutan en la Secretaría del Trabajo, encabezada por Javier Lozano Alarcón, un secretario prepotente e ignorante de los temas laborales y que se equivoca al dedicarse a atacar a los Sindicatos Democráticos e Independientes.

El compañero Napoleón Gómez Urrutia al frente del Comité Ejecutivo Nacional, el cual dirige con inteligencia, profundo conocimiento de causa y valentía en las difíciles condiciones de un exilio forzado en 2006 para evitar el descabezamiento y con ello la aniquilación del Sindicato, y según lo han proclamado nuestros agremiados reiteradas veces, encarna la dignidad, la unidad y el espíritu de lucha de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México. 🇲🇽

► No hay que temer a los que tienen otra opinión, sino a aquellos que tienen otra opinión pero son demasiado cobardes para manifestarla. *Napoleón Bonaparte (1769-1821). Militar francés.*

Fuerzas policiacas secuestran a mineros en carretera

A LA GOBERNADORA DE ZACATECAS LE TIEMBLA LA MANO PARA HACER JUSTICIA

- FRENA LA APREHENSIÓN DE CARLOS PAVÓN “LA MARRANA” Y CÓMPlices POR EL ASESINATO DE JUVENTINO FLORES SALAS
- MINEROS DE TODO EL PAÍS MANTIENEN SU PLANTÓN FRENTE A PALACIO DE GOBIERNO Y EXIGEN CASTIGO A LOS CULPABLES
- LA GOBERNADORA CONTRADICE A SUS ORÍGENES DE IZQUIERDA AL NEGARSE A APLICAR LA JUSTICIA EN ESTE CASO CRIMINAL



AMALIA GARCÍA MEDINA

Zacatecas, Zac.- En tanto que la gobernadora Amalia García Medina incumple su palabra de hacer justicia -“cayera quien cayera”- en el asesinato del compañero Juventino Flores Salas, acribillado salvajemente a batazos el pasado 10 de junio, alrededor de 500 mineros siguen secuestrados por policías estatales y federales en una carretera de la entidad, y esos mismos y otros cientos más están en plantón permanente frente a Palacio de Gobierno y calles aledañas. Exigen castigo para los autores intelectuales y materiales de ese delito.



ARMADOS CON RIFLES DE USO DEL EJÉRCITO Y BATES, PORROS DOGRADICTOS Y MERCENARIOS AL MANDO DE “LA MARRANA” DESTROZARON AUTOS DE MINEROS.

► Nuestra crítica consiste en reprochar a los demás el no tener las cualidades que nosotros creemos tener. *Jules Renard (1864-1910). Escritor y dramaturgo francés.*



FUERZAS FEDERALES Y ESTATALES DE ZACATECAS SEQUESTRARON A 500 MINEROS QUE ACUDIERON EN DEMANDA DE JUSTICIA POR LA MUERTE DEL COMPAÑERO JUVENTINO FLORES SALAS.

A pesar de que la gobernadora se comprometió con la viuda de nuestro compañero Flores Salas a que se haría justicia y que “se aplicaría todo el peso de la ley a los autores del crimen”, aún siguen prófugos David Navarro Rodríguez y Carlos Pavón Campos (a) “la marrana”, autores intelectuales y materiales del homicidio.

Se informa que el pasado 9 de octubre, se consignó la averiguación previa 28/AEI/2009 del Ministerio Público zacatecano al Juzgado 2º Penal de Fresnillo, Zacatecas, en la cual se consigna a David Navarro Rodríguez y a Carlos Pavón Campos por los delitos de homicidio calificado; a éstos mismos y al hermano de Pavón Campos, de nombre Héctor Mario, por homicidio calificado en tentativa, así como a los dos primeros por daño a las cosas (destrazo de vehículos sindicales y automóviles de los trabajadores masacrados y otros bienes) sin que hasta el momento se detenga a éstos y a otros inculcados más.

A pesar de su promesa, la aplicación de la justicia parece estar detenida por la gobernadora García Medina, quien no quiere enfrentar o proteger a Grupo Peñoles, de Alberto Bailleres, quien presume está metido hasta las cachas al financiar y armar a las bandas de porros y drogadictos que encabeza Pavón Campos, y que es utilizado por esa empresa para desacreditar al Sindicato Minero.

Con esa impunidad, cabe destacar, se da más oportunidades para que los golpeadores, al mando de “la marrana” realicen más actos de violencia, de los cuales el Sindicato Minero hace responsables al gobierno de Zacatecas, a la empresa Peñoles, a la Policía Federal y a las bandas de “la marrana”.

EMPRESARIOS ARMAN A “LA MARRANA” Y SECUACES

Cabe recordar que el pasado 10 de junio, un grupo de delincuentes comandados por “la marrana” acribillaron a batazos, pedradas y tubazos,

A pesar del frío, los mineros mantienen plantón ante palacio de gobierno zacatecano

armados con fusiles reglamentarios del ejército, a los mineros de varias Secciones Sindicales, los cuales habían acudido a Fresnillo a dialogar pacíficamente, sin armas, con sus compañeros de la Sección Sindical 62, que los habían convocado al diálogo, cosa que no lograron al ser agredidos por el grupo de golpeadores y porros de “la marrana” y secuaces, financiados por Bailleres.

El Sindicato Nacional de Mineros demanda vigorosamente a la gobernadora Amalia García Medina que cumpla su palabra, que actúe dentro de la ley y que proceda al castigo de los asesinos del compañero Juventino Flores Salas. Esta sería una forma de honrar el cargo que tiene, así como de eliminar las suspicacias que su actual actitud ha generado en torno a sus orígenes ideológicos de izquierda, que no se han visto reflejados en su silencio e inacción actuales.

POLICÍAS SEQUESTRAN A MINEROS EN CARRETERA

El miércoles 25 de noviembre de 2009, once autobuses con representantes de diversas Secciones del Sindicato Nacional de Mineros fueron interceptados, y de hecho secuestrados en los límites de la frontera del Estado de Zacatecas, por fuerzas públicas federales, estatales y municipales, para impedir su ingreso a la entidad, a la que acuden para seguir el proceso penal y aprehensión de los culpables del asesinato del compañero Flores Salas.

► Con la moral corregimos los errores de nuestros instintos, y con el amor los errores de nuestra moral. *José Ortega y Gasset (1883-1955). Filósofo y ensayista español.*



Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana

A nombre de mi esposa, mi familia y en el mío propio, manifiesto a nuestro muy estimado compañero y amigo Javier Zúñiga García, Secretario de Trabajo del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Mineros, nuestras más sentidas condolencias por el lamentable fallecimiento de su Señora Esposa

Aidé Soveida Escandón Alemán de Zúñiga

A los hijos, hermanos y familiares del compañero Javier Zúñiga y de su esposa, les enviamos un sentido mensaje de solidaridad y deseamos que lo más pronto posible superen este momento de profunda tristeza.

Napoleón Gómez Urrutia
Secretario General del
Sindicato Nacional de Mineros

Martes 15 de diciembre de 2009

Otras dos esquelas de condolencias fueron emitidas en la misma fecha, por el Comité Ejecutivo Nacional, el Consejo General de Vigilancia y Justicia y personal administrativo del Sindicato Nacional de Mineros,, así como de los United Steel Workers de Estados Unidos y Canadá, firmada ésta por su Presidente Internacional, Leo W. Gerard, publicadas ambas en el diario El Bravo, de Matamoras, Tamps.

Los mineros secuestrados viajaban a Zacatecas desde diversos puntos del territorio nacional, en cumplimiento de un acuerdo de la Tercera Asamblea Nacional de Secretarios Generales del Sindicato Minero, efectuada en la Ciudad de México, con el fin de promover pacíficamente que las autoridades estatales investiguen y consignen penalmente a los autores intelectuales y materiales de ese crimen.

Cabe destacar que a los mineros secuestrados se les mantuvo sin alimentos ni agua e impedidos durante más de 15 horas por las tropas para realizar sus elementales necesidades fisiológicas.

El Sindicato Nacional de Mineros exige vigorosamente a las autoridades federales, estatales y locales, en especial a la gobernadora Amalia García, que no impidan la libre manifestación, pacífica además, de los compañeros mineros que acuden a Zacatecas para exigir justicia. Todo este hecho es un acto vandálico de carácter fascista de fuerzas policiacas y militares, absolutamente violatorio de la Constitución General de la República y de las garantías fundamentales de todos los ciudadanos mexicanos.

Por vía de mientras, ya otros ocho autobuses con mineros se

dirigieron desde otras partes del país a sumarse a los que están interceptados, y de hecho secuestrados, en los límites del Estado de Zacatecas.

Finalmente, compañeros mineros de los estados de Michoacán, Jalisco, Guerrero y del Estado de México, quienes también arribaron a Zacatecas a bordo de varios camiones, manifestaron su repudio contra la gobernadora Amalia García y señalaron que trabajadores mineros del todo el país, enterados mediante mensajes de internet y celular, también mostraban toda su inconformidad por esas acciones a todas luces fascistas. 🚗

Presunto homicida de Juventino Flores

DELIRA LA MARRANA PAVÓN: “ME QUIEREN MATAR”

SE QUIERE CURAR EN SALUD DE SUS TRAICIONES

El traidor Carlos Pavón Campos hizo una falsa denuncia en el sentido de que ha recibido “amenazas de muerte” de parte de dirigentes del Sindicato Minero, que sólo pone en claro la desesperación que le causa el estar formalmente consignado por el Ministerio Público zacatecano (expediente No. 28/AEI/2009), como presunto autor del asesinato del trabajador minero Juventino Flores Salas, muerto salvajemente a batazos el 10 de junio pasado en Fresnillo, Zacatecas.

Seguramente por ese crimen se está curando en salud, agrediendo al Sindicato Nacional de Mineros, a dos de cuyos dirigentes acusa de tales amenazas dizque de muerte contra él y su familia, tal como se lo ordenan sus actuales jefes de Grupo Peñoles de Alberto Bailleres.

Esta persona tiene la desfachatez de acusar a nuestro compañero Juan Linares Montúfar, Presidente del Consejo General de Vigilancia y Justicia del Sindicato Minero, de estar organizando a supuestos “sicarios” desde el Reclusorio Norte del DF, donde ilegalmente se encuentra como preso político desde

hace un año, dizque “para agredirlo a él y a su familia”, lo que también da cuenta del desatino en que se encuentra su mente distorsionada y enferma, porque trae la conciencia sucia por las calumnias y difamaciones que ha proferido contra el Sindicato Minero y los auténticos trabajadores del gremio.

El Sindicato Nacional de Mineros declara enérgicamente que nunca ha recurrido ni recurrirá jamás a tal tipo de acciones y se reserva el derecho de acusar penalmente por calumnias y difamación a esa per-

sona. Desmiente por calumnioso y vil al mencionado Pavón Campos, quien ya ni siquiera es miembro de nuestra Organización Sindical, de la cual fue vergonzosamente excluido desde abril de 2009, a pesar de que mentirosamente se sigue ostentando todavía como líder. Nada tiene que ver el Sindicato Minero con las obsesiones persecutorias y enfermizas de esa persona, propias de la siquiatria.

El Sindicato Nacional de Mineros sólo aplica sus Estatutos, apegado a justicia y democracia, y se ciñe a éstos en todos los casos de este tipo, tal como lo hizo en la exclusión de esta persona y otros en abril de este año.

Aun en un escenario de persecución política, el Sindicato Nacional de Mineros ha ventilado toda controversia dentro del marco de la ley, y así lo seguirá haciendo. 🍌



VANDALISMO DE LOS GORILAS DE “LA MARRANA” EN FRESNILLO, ZACATECAS.

► A chillidos de marrano, oídos de carnicero.
Proverbio popular.

REPUDIAN MINEROS DEL MUNDO LA POLÍTICA ANTI SINDICAL EN MÉXICO



REUNIÓN DE LA FITIM EN SANTIAGO DE CHILE.

En sendas reuniones tanto en la ciudad de México como en la de Santiago de Chile, organizaciones afiliadas a la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM), repudiaron la violación a la autonomía del Sindicato Nacional Minero mexicano, realizada por el gobierno federal, y exigieron el cese de toda agresión y persecución contra el compañero Napoleón Gómez Urrutia, así como sea puesto en libertad Juan Linares Montúfar, preso político del gobierno calderonista.

Reunidas en México (20 de noviembre) y en Chile (3 y 4 de di-

ciembre), las organizaciones sindicales afiliadas a la FITIM del sector minero de América Latina: AOMA, de Argentina; Consfetema, Constramet y Sinami, de Chile; Sinatrim, de Perú, y SNTMMSSRM, de México, asumieron acuerdos y pronunciamientos de suma importancia y acordaron emitir los siguientes resolutivos:

Primero, que las Organizaciones afiliadas a la FITIM en México, que integran el Consejo Nacional de Trabajadores Metalúrgicos, CNTM, manifestaron su total apoyo y solidaridad al compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario Ge-

neral del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, en la lucha que dirige contra la persecución política de que es objeto hace más de tres años, y su apoyo y solidaridad al Sindicato Minero y a los agremiados a esta gran organización.

Segundo, que en consecuencia de ello, exigen al gobierno mexicano retirar las órdenes de aprehensión en contra del compañero Gómez Urrutia, las cuales se ha demostrado que están fuera de todo orden jurídico, para que pueda regresar a México y continuar sus tareas al frente del Sindicato Nacional de Mineros.

Tercero, demandan vigorosamente la resolución inmediata de las huelgas legalmente reconocidas de las Secciones 17 de Taxco, Guerrero; 65 de Cananea, Sonora, y 201 de Sombrerete, Zacatecas, que confrontan una situación de injusticia suprema desde hace casi 28 meses, al no procederse a una solución integral a las tres huelgas.



► La fatalidad no pesa sobre el hombre cada vez que hace algo; pero pesa sobre él, a menos que haga algo. *Gilbert Keith Chesterton (1874-1936). Escritor británico.*



TAMBIÉN, EN PERÚ, LARREA ES PERSONA NON GRATA.

Cuarto, exigen que se libere de inmediato al compañero Juan Linares Montúfar, Presidente del Consejo General de Vigilancia y Justicia del Sindicato Nacional de Mineros de México, quien indebidamente e ilegalmente está preso desde diciembre de 2008 por un delito que no cometió, en lo cual también está debidamente comprobada su inocencia ante los tribunales que han visto el caso.

Quinto, reiteran su exigencia al gobierno de México de que se termine con esta persecución política en contra del Sindicato Minero y sus dirigentes.

Sexto, que no haya más impunidad para quienes desde el gobierno y algunas empresas han cometido actos delictuosos contra los trabajadores mineros y contra su Sindicato Nacional.

Séptimo, expresan su plena solidaridad al Sindicato Mexicano de Elec-

tricistas, SME, en su lucha por mantener la fuente de trabajo de 44 mil familias, y la integridad del Organismo Sindical y su Contrato Colectivo de Trabajo.

Octavo, exigen el respeto a los derechos y garantías constitucionales de todos los trabajadores de México.

Noveno, anuncian que en abril de 2010 estarán en México representantes de más de 30 organizaciones de la FITIM de la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, para manifestar su apoyo y solidaridad decididos al Sindicato Nacional de Mineros, a su máximo Dirigente Nacional Napoleón Gómez Urrutia, y al compañero Juan Linares Montúfar, Presidente del Consejo General de Vigilancia y Justicia, y continuar la lucha internacional hasta la solución definitiva del conflicto minero.

Décimo, acuerdan que todas las reuniones de la FITIM-América Latina y el Caribe se realizarán en 2010 en México, como forma de apoyar enérgicamente la lucha del Sindicato Nacional de Mineros de México, así como las luchas de otras Organizaciones de trabajadores.

Undécimo, acuerdan promover e impulsar nuevas afiliaciones a la FITIM en México, así como fortalecer a las organizaciones ya afiliadas.

En la reunión de México participaron los compañeros Jorge Almeida, Representante Regional de la FITIM en América Latina y el Caribe, y por el Sindicato Minero, Sergio Beltrán Reyes, Secretario del Interior, Exterior y Actas, en representación del compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General. Asimismo, asistieron los compañeros Juan Luis Zúñiga Velázquez, Primer Vocal del Consejo General de Vigilancia y Justicia, el Secretario Tesorero del Sindicato, José Barajas Prado, así como otros destacados dirigentes del Sindicato Nacional de Mineros de México.

En la reunión de Santiago de Chile, participó el compañero J. Genaro Arteaga Trejo, Secretario de Asuntos Políticos, en nombre del compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional. 📞



SERGIO BELTRÁN REYES

► El verdadero valor consiste en prever todos los peligros y despreciarlos cuando llegan a hacerse inevitables. *Fénelon (1651-1715). François de Salignac de la Mothe. Escritor y teólogo liberal francés.*

Sindicato Nacional de Mineros

LA REFORMA DE ESTATUTOS, FACULTAD EXCLUSIVA DE LAS CONVENCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

- EL APEGO A LA NORMA ES LA MEJOR GARANTÍA DE NUESTRA AUTONOMÍA Y LIBERTAD SINDICAL
- VOCES EMPONZOÑADAS DE TRAICIÓN RIEGAN CALUMNIAS Y DIFAMACIONES SIN SUSTENTO

La reforma de los Estatutos del Sindicato Nacional de Mineros es una atribución única y exclusiva de la máxima autoridad de la Organización, que es la Convención General Ordinaria o Extraordinaria, según la misma Ley Interna lo establece.

Contra las voces envenenadas y falaces que han estado difundiendo en distintos medios que una persona, nuestro compañero Napoleón Gómez Urrutia, supuestamente ha reformado “a conveniencia” los Estatutos del Sindicato Minero, está el mandato mismo de los Estatu-

tos, que en dos artículos establece que dicha reforma es una atribución absolutamente exclusiva de las Convenciones Generales, máxima autoridad del Organismo Sindical, que invariable y rigurosamente ha sido cumplido por el compañero Gómez Urrutia y por los Delegados Convencionistas. Los dos artículos de referencia dicen:

Capítulo XXXIV

De la modificación de los Estatutos

Art. 343.- Los presentes Estatutos sólo podrán ser modificados por las Convenciones Generales Ordinarias y Extraordinarias a mayoría de votos y siempre y cuando estén representadas por lo menos, las dos terceras partes de los asociados. La votación se tomará por



► La curiosidad de conocer las cosas ha sido entregada a los hombres como un castigo.
Michel Eyquem de Montaigne (1533-1592). Escritor y filósofo francés.





el número de trabajadores que represente cada Delegado.

Art. 344.- Todas las reformas a éstos Estatutos que se aprueben en la forma prevista por el artículo que antecede, serán dadas a conocer por el Comité Ejecutivo Nacional a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, lo mismo que a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y a las Juntas Federales Permanentes de Conciliación.

El Sindicato Nacional de Mineros ha cumplido absolutamente, en texto e interpretación, estos dos artículos de sus Estatutos. No ha habido nunca el menor rastro de cualquier intervención ajena a las Convenciones Generales o a sus participantes, tanto en este como en otros asuntos del orden interior de la Organización Sindical. Han sido y son los Delegados a la Convención los que, ajustándose al Artículo 343, han decidido por mayoría las reformas conducentes, ya que el Sindicato Nacional de Mineros se rige rigurosamente por su Ley Mayor Interna, o sea, sus Estatutos.

Quienes alegan que estos Estatutos han sido modificados por una sola persona, o son ignorantes o no saben leer los Estatutos, o mienten perversa y descaradamente en obediencia servil a los afanes antisindicales de empresas como Grupo Peñoles, de que hay reformas que se han realizado al margen y en contra del texto y el espíritu de los mismos Estatutos, cuando que en toda ocasión el apego de las Convenciones Generales a su Ley Interna ha sido considerada por los Delegados Convencionistas y trabajadores en general, como una de las mayores y más firmes garantías de la autonomía y la libertad sindical que el Sindicato Minero practica día con día. Otra cosa sería igual a un suicidio legal de la propia Organización Sindical, que nunca ha ocurrido ni ocurrirá.

Para abundamiento, toda reforma en Convenciones Generales no sólo ha sido aprobada por las dos terceras partes de Delegados, sino por unanimidad democrática. Con ello, los Convencionistas, entre los cuales no figura ningún miembro del Comité Ejecutivo Nacional o del Consejo General de Vigilancia y Justicia, han reafirmado plenamente la legalidad que les asiste en estas reformas y en otros asuntos sobre los cuales toma decisiones.

FALSEDAD DE TRAIADORES

Cae por su propia falsedad la acusación de algunos “charros”, desleales y traidores que están prostituyendo

al sindicalismo, que andan pregando miserablemente esa supuesta violación estatutaria. Se han llenado la boca de esta supuesta acusación, pero los hechos y la realidad legal del Sindicato Minero los desmienten rotundamente, pese a lo cual hay algunos medios que le dan paso a dichas calumnias.

Cuando, por añadidura, las más recientes reformas a Estatutos, provenientes de la Convención General Ordinaria de mayo del 2008, han sido notificadas en su oportunidad tanto a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, lo mismo que a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, y estas instancias no se han manifestado en desacuerdo con ellas, que por lo demás no son de su atribución legal sino que son competencia exclusiva del Sindicato Minero, es que queda en el aire dicha “acusación” contra el compañero Napoleón Gómez Urrutia y en el fondo contra la integridad moral y estatutaria de los Delegados Convencionistas que las aprobaron, como se dijo, por rigurosa unanimidad tanto en la más reciente Convención General como en las anteriores.

No mellarán la unidad sindical minera ni las falacias ni las calumnias de los “charros” y traidores, que hablan a nombre de las empresas que, como Grupo Peñoles de Alberto Bailleres, de una manera perversa y vulgar les pagan las costosas difusiones de sus exabruptos y maniobras. 🐷

► Todo hombre que conozco es superior a mí en algún sentido. En ese sentido, aprendo de él.
Ralph Waldo Emerson (1803-1882). Poeta y pensador estadounidense.

MINEROS COMPACTAN FILAS EN TORNO AL LIDERAZGO DE GÓMEZ URRUTIA

- CONTINUARÁ LA LUCHA HOMBRO CON HOMBRO Y CODO A CODO, POR EL BIENESTAR DE LOS AGREMIADOS Y DE SUS FAMILIAS
- EXHIBIREMOS A PROSTITUTOS Y TRAIADORES AL SINDICALISMO



UNIDAD MINERA

En los trabajos de la Tercera Asamblea Nacional de Secretarios Generales, de Trabajo y Presidentes de Consejos de Vigilancia de las Secciones Locales, con integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, el Consejo General de Vigilancia y Justicia y Delegados de Zona y Especiales del Sindicato Nacional Minero, celebrados en la ciudad de México los días 23 y 24 de noviembre pasado, se tomaron los siguientes acuerdos:

Por unanimidad, la Tercera Asamblea Nacional le otorgó todo el apoyo y respaldo al compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General, por su gestión al frente del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Simila-

res de la República Mexicana, y por su esforzada lucha por el bienestar de los trabajadores agremiados y sus familias, por la autonomía y la libertad sindical y por defender los derechos obreros fundamentales, como el derecho de huelga y el derecho de libre asociación sindical.

Asimismo, acordaron luchar junto con él, hombro con hombro y codo a codo contra los enemigos del Sindicato Nacional de Mineros, en especial el traidor “la marrana” Carlos Pavón, a quien desde esta Asamblea “le decimos que nunca podrán él y sus secuaces acabar con nuestro Sindicato ni con Napoleón Gómez Urrutia”, y que “lo defenderemos con todo el vigor necesario por su total esfuerzo a favor de los traba-

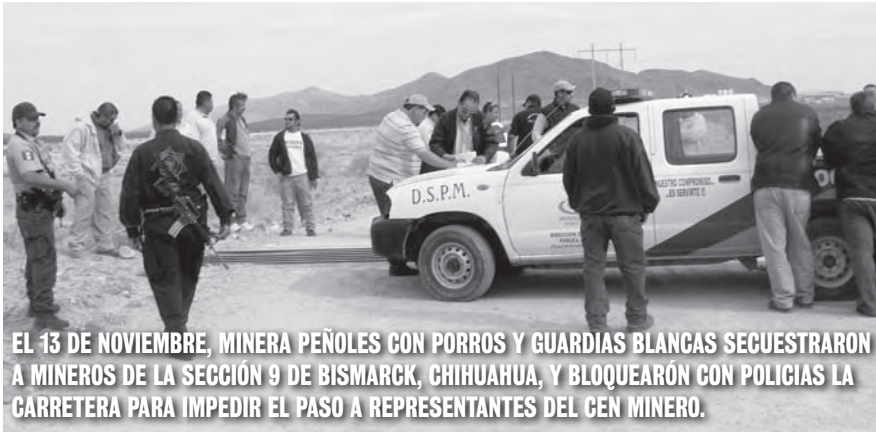
jadores y sus familias, así como por ser un hombre extraordinario e inteligente, considerado el mejor líder del sindicalismo mexicano, de estatura internacional”.

PEÑOLES, SEGOB Y STPS FINANCIAN A “LA MARRANA”

En vista de que los secretarios del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, y de Gobernación, Fernando Gómez Mont, así como los empresarios Alberto Bailleres de Grupo Peñoles, y Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, de Grupo México, están impulsando y financiando al traidor Pavón Campos (a) “la marrana”, en sus acciones anti sindicales y anti mineras, el Sindi-



► La violencia jamás resuelve los conflictos, ni siquiera disminuye sus consecuencias dramáticas.
Juan Pablo II (1920-2005). Karol Józef Wojtyła. Teólogo y escritor polaco. Papa de la iglesia católica.



EL 13 DE NOVIEMBRE, MINERA PEÑOLES CON PORROS Y GUARDIAS BLANCAS SECUESTRARON A MINEROS DE LA SECCIÓN 9 DE BISMARCK, CHIHUAHUA, Y BLOQUEARON CON POLICIAS LA CARRETERA PARA IMPEDIR EL PASO A REPRESENTANTES DEL CEN MINERO.

cato Nacional de Mineros los hace responsables de cualquier provocación o hechos violentos o de sangre que se produzcan en el ámbito sindical minero. La Tercera Asamblea Nacional repudia enérgicamente esas provocaciones, donde Minera Peñoles ha organizado grupos de porros, delincuentes, drogadictos y guardias blancas, con armas de alto poder reservadas sólo al Ejército, mismas con las que el día 13 de noviembre secuestraron a los trabajadores de la Sección 9 de Bismarck, Chihuahua, e impidieron la realización de una asamblea con representantes del Comité Ejecutivo Nacional que viajaron hasta ese centro de trabajo, en clara provocación de hechos violentos.

Los participantes a esta Tercera Asamblea Nacional declaramos nuestro profundo y total repudio a quienes, a pesar de sus calumnias, no han podido ni podrán romper la unidad sindical de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México, como pregonan en conferencias de prensa pagadas por Grupo Peñoles. Ante esa vergonzante servidumbre

de esquiroles al ala más reaccionaria del sector privado de México, les decimos que la unidad sindical minera cada día se hace más sólida, más fuerte e indisoluble.

Por otra parte, se acordó que de manera inmediata se trasladen compañeros a Zacatecas, el miércoles 25 de noviembre, con el fin de exigir justicia y castigo a los responsables del asesinato del compañero Juventino Flores Salas, de la Sección 201, así como permanecer allá por el tiempo que sea necesario, hasta que se haya cumplido con el objetivo de la consignación de los asesinos.

EXHIBIREMOS A PROSTITUTOS Y TRAIADORES AL SINDICALISMO

También, se tomó el acuerdo de elaborar mantas en todas y cada una de las Secciones Sindicales denunciando la campaña de ataques de los charros traidores que prostituyen al sindicalismo, y a la vez dándole todo el apoyo a nuestro compañero Napoleón Gómez Urrutia.

La Tercera Asamblea Nacional expresa su reconocimiento y gratitud

a los compañeros de la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, FITIM; a los Steelworkers de Estados Unidos y Canadá, USW; a la Federación América del Trabajo, AFL-CIO; a la Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de las Industrias Química, de Energía, Minera y en General, ICEM, así como a todas las organizaciones nacionales de trabajadores que en todo el mundo nos han brindado su apoyo y solidaridad generosos en la lucha que libramos contra el actual gobierno de derecha y las empresas oligárquicas que lo tienen bajo sus órdenes.

El gremio nacional minero, también refrendó de manera unánime su apoyo y solidaridad totales a los compañeros electricistas del Sindicato Mexicano de Electricistas, SME, que han sufrido el aleroso atentado por parte del gobierno de extinguir el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, dejando sin empleo ni protección a más de 60 mil trabajadores y jubilados, pretendiendo desaparecer tanto al Sindicato como a su Contrato Colectivo de Trabajo.

Finalmente, además de dar a conocer a la prensa nacional los acuerdos que se tomaron durante los trabajos de esta Asamblea, se convino, por unanimidad, realizar una próxima el 4 de enero de 2010, en la que además de establecer las estrategias de lucha y trabajo para ese año, se dará seguimiento al Taller de Capacitación Sindical. 🍷

► Ponemos más interés en hacer creer a los demás que somos felices que en tratar de serlo.
François de la Rochefoucauld (1613-1680). Escritor francés.

USTED DISCULPE ...

cuando trabajaba en la fábrica y aunque seguramente ordenará un *porter house* de siete salarios mínimos, lo pedirá bien cocido, con papas a la francesa y a un lado, sus frijolitos charros.

Claro que no se trata de arreglar nada en esa comida, sino de que el líder la pase bien. Habrá que esperar a que la otra Comisión, la de los salarios, fije el nuevo mínimo que de acuerdo con la Constitución deberá ser suficiente “para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos”, ¡vamos!, hasta para concurrir a espectáculos y practicar deportes, según dice la Ley Federal del Trabajo.

Como siempre, los responsables representantes obreros aceptarán un incremento ridículo para no poner en riesgo la economía nacional, conscientes de que el aumento será insuficiente e inconstitucional, pero también de que así evitarán esa perniciosa carrera entre precios y salarios que trae consigo la terrible inflación, “el peor impuesto para la clase trabajadora”, mucho más grave incluso que el IVA en alimentos y medicinas. Los sesudos estudios de la Comisión (no la de las “comisiones” sino la de los salarios) la llevarán a determinar que lo mejor para el país y para todos los mexicanos es que el salario mínimo general alcance los cincuenta y siete pesos diarios, un cuatro por ciento de aumento para que los trabajadores no tengan que soportar el peso de la crisis, aunque deban hacerlo los sacrificados empresarios.

Claro que esto no debe quitarle a usted el hambre, después de todo, nadie en su Empresa gana un salario mínimo. Los que ganan menos cobran dos de esos salarios y eso que prácticamente no saben hacer nada; como quien dice, están becados. Su chofer, por ejemplo, rebasa los cinco mínimos, y aunque llega a las siete de la mañana y se va después de las diez de la noche, la verdad es que su chamba es de lo más tranquila y no cualquiera se da el lujo de

manejar un mítico Clase S, de 100 años de salario mínimo -ni conservador ni inalcanzable y con un bajísimo costo de mantenimiento-.

Si se asoma a la Sección de Finanzas, podrá ver usted que en el comparativo de los quince, nuestro querido México es el país que tiene el menor producto interno bruto anual y que sólo dos tienen una tasa de inflación mayor. Eso sí, con nuestra peculiar manera de medir la desocupación, pocos pueden presumir índices más bajos y aunque cada vez tenemos más desempleados, somos la envidia de españoles, estadounidenses, franceses, canadienses e ingleses, pero también de los chilenos, argentinos y brasileños. Como diría Luis Spota, “casi el paraíso”.

Por cierto que nuestros salarios mínimos están entre los más bajos de América Latina. ¿Tendrá algo que ver con que nuestro mercado interno sea absolutamente insuficiente para sostener la economía nacional y que por ello nos haya pegado tan duro, más que a nadie, la crisis de los gringos? Supongo que no, después de todo, Oportunidades y Procampo reparten enormes cantidades de dinero y los salarios bajos garantizan la inversión extranjera.

En nuestro México, hay trabajo para casi todos, aunque sea en la informalidad o en la delincuencia, no obstante que el empleo formal, al menos el de uno o dos salarios mínimos, no alcance para que una familia abandone la pobreza y a veces ni siquiera para salir de la miseria. Aunque hoy hay tres desocupados por cada dos que había cuando entró “el presidente del empleo”, seguimos teniendo mucho trabajo. Ya solo nos faltan los salarios, pero por algo se empieza.

Usted disculpe, espero que ya no tarde su invitado. ¡Buen provecho! y no olvide dejar una buena propina, que su mesero no tiene sueldo fijo y tiene que mocharse con el garrotero, el capitán, el *sommelier* y el cantinero. Que tenga buena salud, una feliz Navidad y que haya paz en la tierra para los hombres de buena voluntad.

**Publicado en el último número de la revista El Semanario, de diciembre de 2009.*

► La ciencia es el gran antídoto contra el veneno del entusiasmo y la superstición.
Adam Smith (1723-1790). Filósofo y economista escocés.

USTED DISCULPE (SEÑOR EMPRESARIO)

Carlos de Buen*

Quizás esté usted disfrutando de su güisquito de dos salarios mínimos mientras revisa El Semanario y espera a su invitado, en ese estupendo restaurante que decidió visitar después de haber leído en La Buena Vida, aquella sabrosa e irresistible reseña de Gustavo Cantú.

Habrá pedido ya al mesero que le vayan preparando ese excelente *foie gras* de cinco salarios mínimos, para acompañar aquel *Chateau* que le recomendó el *sommelier*, algo caro, sí, pero es seguro que será una buena inversión y que esos 100 salarios mínimos ayudarán para que su contertulio, el de la Comisión, se ambiente y acceda a bajar su “comisión”, también “de clase mundial”, y así pueda cerrar ese negociazo que desde ya le asegurará un muy próspero año 2010. Por cierto, ¡feliz año nuevo!

Tal vez leyó que a pesar del optimismo oficial, el país tardará al menos un año, si no es que dos, para recuperarse de la crisis y eso si no nos llega otra, obviamente importada, que aquí las cosas se manejan muy bien. Afortunadamente no es el caso de usted, habilitado empresario; después de todo, “a río revuelto...”.

La próxima semana comerá con su líder del sindicato doblegado, ese cínico personaje que tanto dinero le ha sacado, pero que tan buenos servicios le ha prestado y que durante muchos años ha mantenido la paz social con sus trabajadores, en las buenas y en las malas, incluyendo aquella vez en que se quisieron meter los independientes y hubo que llegar hasta el recuento, en donde les hizo ver su suerte con aquellos doscientos “nuevos obreros” que aparecieron súbitamente, blandiendo sus “herramientas de trabajo” y mantuvieron a raya a los revoltosos. Repartió una buena lana en Conciliación y Arbitraje y tuvo que correr a sus mejores trabajadores, pero valió la pena. Es verdad que el líder ya no se para por su Empresa, pero mantiene el control y eso es lo que importa.

Hasta eso que el viejo es grato y cuenta buenas anécdotas de Don Fidel, de aquellos viejos tiempos en los que una llamada al Secretario era suficiente para resolver cualquier problema sindical y poner en su lugar a quienes osaban rebelarse. Sigue teniendo el apetito de

PASE A LA PÁGINA 23



A PUERTA
CERRADA
Marcela
Gómez Zalce

LA AVERIGUACIÓN DE CARLOS PAVÓN

POR LA MIRILLA

Carlos Pavón envió simpática carta a MILENIO donde pide varias aclaraciones publicadas en este irreverente espacio, sobre todo con lo ocurrido en Fresnillo, Zacatecas con la muerte a batazos del minero Juventino Flores Salas. Más allá los puntitos sobre las íes que serán respondidos, ahí le va un tentempié:

La averiguación previa 28/AEI/2009 se consignó el 9 de octubre de este año en el juzgado 2º Penal de Fresnillo Zacatecas. David Navarro Rodríguez y Carlos Pavón Campos por los delitos de homicidio calificado. David Navarro Rodríguez, Héctor Mario Pavón Campos y Carlos Pavón Campos homicidio calificado en tentativa y Carlos Pavón Campos, David Navarro Rodríguez y otros más por daño a las cosas.

*Fragmento de la columna de la autora publicada el 2 de diciembre de 2009 en el periódico Milenio.

► La persona que pierde su intimidad lo pierde todo.
Milan Kundera (1929-). Novelista y ensayista checo.